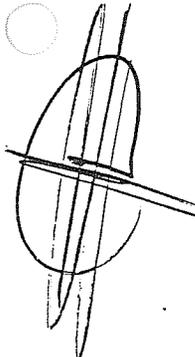
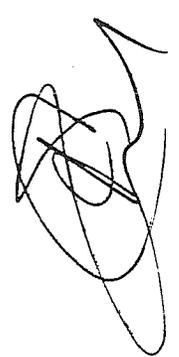


En la ciudad de Caborca, Estado de Sonora, siendo las nueve horas con del día *dos de junio de dos mil cinco*, se reunieron en la *Sala de Educadis (Educación a distancia) de la Unidad Regional Norte, Campus Caborca, de la Universidad de Sonora*, los C. C. Maestro Arturo Baldenegro Campa, Vice-Rector de la Unidad Regional Norte; Maestra Susana Angélica Pastrana Corral, Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales; Maestro José Luis León Villa, Coordinador del programa de Licenciatura en Contaduría Pública; Maestra María Eugenia Caballero Dueñas, Jefa del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas; Licenciado Marco Antonio Valle Grosso, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales; Maestro Carlos Ignacio Pérez Iglesias, Coordinador del Bufete Contable Administrativo y Licenciada María del Rosario Quintanar Gallardo, Coordinadora del Programa de Licenciatura en Administración, todos ellos de la citada Universidad de Sonora, con los C. C. Contador Público Fidel Saavedra Uribe, Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y Licenciado Héctor Daniel Estrada Pérez, Asistente del mismo Comité, designados para esta actuación como Evaluadores con el propósito de realizar la *Evaluación de Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones* que en su oportunidad fueron emitidas en el Informe de Evaluación Diagnóstica de dicho Comité a los programas educativos de la *Unidad Regional Norte, Campus Caborca, de la Universidad de Sonora*, que se incluyen en la tabla inserta en el presente documento, y mediante el cual se les ubicó en los niveles que se expresan en la misma tabla según *el padrón de programas evaluados de los CIEES*. En el inicio de los trabajos del Comité, a partir de las nueve horas del día uno de junio en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se contó con la presencia del C. Doctor Pedro Ortega Romero, Rector de la Universidad de Sonora quien reiteró el compromiso de la institución con el proceso de mejoramiento de la calidad de sus programas educativos, a través de la evaluación de los CIEES y de los subsecuentes procesos que en su oportunidad serán conducidos por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES. Por su parte, el Contador Fidel Saavedra Uribe en representación de los CIEES hizo una explicación general del propósito del *Seguimiento del Cumplimiento de Recomendaciones*, como actividad estratégica en la planeación y evaluación de la educación superior orientadas a la acreditación de programas educativos tomando como documentos de referencia el *Paradigma del*

10/06/15
Arturo Baldenegro Campa



1.º Saavedra



Programa Educativo de Buena Calidad a partir de los lineamientos para la integración de los PIFI 3.0 y 3.1, así como el propio informe de evaluación diagnóstica y su correspondiente tabla de recomendaciones. En su oportunidad, los responsables de los programas evaluados, designados para ello, realizaron las presentaciones de los informes de cumplimiento de sus respectivas recomendaciones, iniciando por la Licenciatura en Administración; luego la Licenciatura en Contaduría Pública y concluyendo con la Licenciatura en Derecho, en el transcurso de las cuales se fueron insertando los comentarios de los integrantes del comité de evaluación de seguimiento y los de los funcionarios y directivos de la institución que quisieron hacerlo. Posteriormente se realizó la visita de inspección física a las instalaciones de la Unidad Regional Norte, Campus Caborca por parte del Comité de evaluación de seguimiento, con el propósito de cerciorarse de los avances en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas con relación a la planta física de la dependencia donde se operan los programas evaluados. Acto seguido, el comité se reunió en privado para la revisión de la evidencia documental que se estimó necesaria, determinando los resultados que se muestran en la última columna de la tabla mencionada, y acordó solicitar al Dr. Javier de la Garza Aguilar, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, la **REASIGNACIÓN DE NIVEL** en el padrón de programas evaluados, previo el cumplimiento de los procesos internos de dicho organismo, y que informe en consecuencia al señor Rector de la Universidad de Sonora. Finalmente, el Comité evaluador acordó **RECOMENDAR** a las autoridades de la Universidad de Sonora y a los responsables de la operación de los programas educativos evaluados, el cumplimiento de los aspectos que se incluyen en las **Tablas de recomendaciones de seguimiento** insertas al final de este documento.

Universidad de Sonora
Unidad Regional Norte, Campus Caborca
Evaluación de Seguimiento de Cumplimiento de Recomendaciones
Programas evaluados

Por nivel académico y por nivel en el padrón de programas evaluados de los CIEES
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas
Datos al 02 de Junio de 2005

No.	Programa	Nivel	
		Anterior	Actual
	<i>Licenciatura en:</i>		
1.	Administración	2	1

2.	Contaduría Pública	2	1
3.	Derecho	2	1

**Tabla de Recomendaciones de Seguimiento
Licenciatura en Administración**

Nº	RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.	Iniciar un nuevo proceso de evaluación diagnóstica.	El programa educativo con su nuevo plan de estudios, que inició en el período 2004-2, debe solicitar su evaluación a partir del momento en que tenga resultados de su operación, esto es, egresados y titulados.
2.	Continuar el fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados.	Se han realizado estudios generales por programa educativo. Estos estudios generales se pueden complementar con estudios comparativos y descriptivos correlacionando variables de la base de datos del sistema de seguimiento de egresados.
3.	Agilizar la implantación y utilización de las nuevas opciones de titulación de manera de lograr el mejor impacto de las mismas en el índice de titulación.	El índice de titulación es medianamente aceptable y puede mejorar con la aplicación intensiva de las opciones que se han aprobado recientemente. Se requiere la revisión integral de las mismas para asegurar su factibilidad en beneficio de los egresados, mediante, por ejemplo, cursos para elaboración de reportes de servicio social y memorias de experiencia profesional y cursos de preparación para exámenes generales, y otras similares.
4.	Continuar el fortalecimiento de la planta de profesores de tiempo completo.	Es importante continuar las acciones para alcanzar, en el mediano plazo, los términos descritos en la tipología de instituciones y programas académicos de la ANUIES.
5.	Establecer con claridad y cumplir oportunamente, un ágil programa institucional de revisión y actualización permanente del plan de estudios.	El plan de estudios reestructurado que inició en el período 2004-2 requiere un programa de revisión y actualización permanente para asegurar su calidad y pertinencia. Se recomienda utilizar como documento de referencia, el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de Julio de 2000.
6.	Continuar el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y aplicación de instrumentos innovadores para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.	Se ha iniciado la capacitación de algunos profesores para la formulación de otros tipos de exámenes y para la elaboración de reactivos de tipo general. Se debe buscar la consolidación de estas estrategias de evaluación e instaurar otras igualmente innovadoras con el mismo propósito de fortalecer los índices de eficiencia terminal y, en su caso, de titulación.
7.	Continuar el fortalecimiento del sistema de tutorías.	La actividad de tutoría en este programa presenta buenos avances y es necesario consolidarlos con base en las facilidades tecnológicas, de infraestructura y de programación y definición del proceso que pueda proveer la institución. La capacidad de atención en

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten scribbles on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Johny Dicks P.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

		tutoría podría ampliarse mediante la incorporación de profesores por asignatura que atiendan esta actividad previo estudio institucional respecto de la forma de remuneración; por ejemplo, puede ser reconocida en programas internos de estímulos a la productividad o de manera curricular para futuras promociones laborales.
8.	Continuar con el mejoramiento permanente de operación y servicio de la infraestructura y del equipamiento.	Se requiere prevenir el deterioro natural de las instalaciones y equipo, así como desarrollar un programa permanente y continuo de mantenimiento y actualización. Un elemento adicional en este sentido es la necesidad de facilidades de acceso para las personas con capacidades diferentes, en sanitarios, pisos altos, servicios de apoyo, etc., esto de manera adicional a los apoyos que hoy reciben, los cuales son más bien de tipo administrativo como es el caso de la programación de sus actividades en la planta baja, entre otras.
9.	Fortalecer y consolidar las áreas de investigación y vinculación a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y de la colaboración interinstitucional.	Se observaron algunos productos de la actividad de los cuerpos académicos y en el caso de este programa educativo, de la Coordinadora del mismo. Estos esfuerzos se pueden complementar mediante otros proyectos que permitan apreciar el impacto de las LGAC de los cuerpos académicos con los programas educativos de la DES. Al respecto se sugiere la realización de proyectos de investigación relacionados con la evaluación de procesos y resultados del proceso educativo de cada uno de los programas que se ofrecen y de los servicios y apoyos que se puedan ofrecer a la comunidad. También se reconoce de manera especial el diseño del Programa de Oportunidades Laborales y Prácticas POLAP cuya evaluación institucional debe realizarse de acuerdo con su propio plan de metas y plazos para su cumplimiento.
10.	Continuar el diseño de las acciones necesarias para mantener la eficaz articulación del servicio social con los objetivos del plan de estudios.	El servicio social comunitario, vigente en la Institución, por si mismo comprueba la articulación de esta actividad con los objetivos educacionales. Su vinculación con las opciones de titulación fortalecerá esta actividad.
11.	Continuar fortaleciendo los cuerpos académicos mediante la integración a los mismos de los nuevos PTC.	Los profesores de tiempo completo que se vayan nombrando, deben quedar registrados como integrantes de los cuerpos académicos ante el PROMEP.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**Tabla de Recomendaciones de Seguimiento
Licenciatura en Contaduría Pública**

Nº	RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.	Iniciar un nuevo proceso de evaluación diagnóstica.	El programa educativo con su nuevo plan de estudios, que inició en el período 2004-2, debe solicitar su

		evaluación a partir del momento en que tenga resultados de su operación, esto es, egresados y titulados.
2.	Continuar el fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados.	Se han realizado estudios generales por programa educativo. Estos estudios generales se pueden complementar con estudios comparativos y descriptivos correlacionando variables de la base de datos del sistema de seguimiento de egresados.
3.	Agilizar la implantación y utilización de las nuevas opciones de titulación de manera de lograr el mejor impacto de las mismas en el índice de titulación.	El índice de titulación es medianamente aceptable y puede mejorar con la aplicación intensiva de las opciones que se han aprobado recientemente. Se requiere la revisión integral de las mismas para asegurar su factibilidad en beneficio de los egresados, mediante, por ejemplo, cursos para elaboración de reportes de servicio social y memorias de experiencia profesional y cursos de preparación para exámenes generales, y otras similares.
4.	Continuar el fortalecimiento de la planta de profesores de tiempo completo.	Es importante continuar las acciones para alcanzar, en el mediano plazo, los términos descritos en la tipología de instituciones y programas académicos de la ANUIES.
5.	Establecer con claridad y cumplir oportunamente, un ágil programa institucional de revisión y actualización permanente del plan de estudios.	El plan de estudios reestructurado que inició en el período 2004-2 requiere un programa de revisión y actualización permanente para asegurar su calidad y pertinencia. Se recomienda utilizar como documento de referencia, el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de Julio de 2000.
6.	Continuar el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y aplicación de instrumentos innovadores para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.	Se ha iniciado la capacitación de algunos profesores para la formulación de otros tipos de exámenes y para la elaboración de reactivos de tipo general. Se debe buscar la consolidación de estas estrategias de evaluación e instaurar otras igualmente innovadoras con el mismo propósito de fortalecer los índices de eficiencia terminal y, en su caso, de titulación.
7.	Continuar el fortalecimiento del sistema de tutorías.	La actividad de tutoría en este programa presenta buenos avances y es necesario consolidarlos con base en las facilidades tecnológicas, de infraestructura y de programación y definición del proceso que pueda proveer la institución. La capacidad de atención en tutoría podría ampliarse mediante la incorporación de profesores por asignatura que atiendan esta actividad previo estudio institucional respecto de la forma de remuneración; por ejemplo, puede ser reconocida en programas internos de estímulos a la productividad o de manera curricular para futuras promociones laborales.
8.	Continuar con el mejoramiento permanente de operación y servicio de la infraestructura y	Se requiere prevenir el deterioro natural de las instalaciones y equipo, así como desarrollar un programa permanente y continuo de mantenimiento y

1. Saracoba

	del equipamiento.	actualización. Un elemento adicional en este sentido es la necesidad de facilidades de acceso para las personas con capacidades diferentes, en sanitarios, pisos altos, servicios de apoyo, etc., esto de manera adicional a los apoyos que hoy reciben, los cuales son más bien de tipo administrativo como es el caso de la programación de sus actividades en la planta baja, entre otras.
9.	Fortalecer y consolidar las áreas de investigación y vinculación a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y de la colaboración interinstitucional.	Se observaron algunos productos de la actividad de los cuerpos. Estos esfuerzos se pueden complementar mediante otros proyectos que permitan apreciar el impacto de las LGAC de los cuerpos académicos con los programas educativos de la DES. Al respecto se sugiere la realización de proyectos de investigación relacionados con la evaluación de procesos y resultados del proceso educativo de cada uno de los programas que se ofrecen y de los servicios y apoyos que se puedan ofrecer a la comunidad. También se reconoce de manera especial el diseño del Programa de Oportunidades Laborales y Prácticas POLAP cuya evaluación institucional debe realizarse de acuerdo con su propio plan de metas y plazos para su cumplimiento.
10.	Continuar el diseño de las acciones necesarias para mantener la eficaz articulación del servicio social con los objetivos del plan de estudios.	El servicio social comunitario, vigente en la Institución, por si mismo comprueba la articulación de esta actividad con los objetivos educacionales. Su vinculación con las opciones de titulación fortalecerá esta actividad.
11.	Continuar fortaleciendo los cuerpos académicos mediante la integración a los mismos de los nuevos PTC.	Los profesores de tiempo completo que se vayan nombrando, deben quedar registrados como integrantes de los cuerpos académicos ante el PROMEP.

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the first table, including a large scribble at the top and several names below.]

**Tabla de Recomendaciones de Seguimiento
Licenciatura en Derecho**

Nº	RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.	Iniciar un nuevo proceso de evaluación diagnóstica.	El programa educativo con su nuevo plan de estudios, que inició en el período 2004-2, debe solicitar su evaluación a partir del momento en que tenga resultados de su operación, esto es, egresados y titulados.
2.	Continuar el fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados.	Se han realizado estudios generales por programa educativo. Estos estudios generales se pueden complementar con estudios comparativos y descriptivos correlacionando variables de la base de datos del sistema de seguimiento de egresados.
3.	Agilizar la implantación y utilización de las nuevas	El índice de titulación es medianamente aceptable y puede mejorar con la aplicación intensiva de las

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the second table, including a large scribble at the top and several names below.]

	opciones de titulación de manera de lograr el mejor impacto de las mismas en el índice de titulación.	opciones que se han aprobado recientemente. Se requiere la revisión integral de las mismas para asegurar su factibilidad en beneficio de los egresados, mediante, por ejemplo, cursos para elaboración de reportes de servicio social y memorias de experiencia profesional y cursos de preparación para exámenes generales, y otras similares.
4.	Continuar el fortalecimiento de la planta de profesores de tiempo completo.	Es importante continuar las acciones para alcanzar, en el mediano plazo, los términos descritos en la tipología de instituciones y programas académicos de la ANUIES.
5.	Establecer con claridad y cumplir oportunamente, un ágil programa institucional de revisión y actualización permanente del plan de estudios.	El plan de estudios reestructurado que inició en el período 2004-2 requiere un programa de revisión y actualización permanente para asegurar su calidad y pertinencia. Se recomienda utilizar como documento de referencia, el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de Julio de 2000.
6.	Continuar el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el diseño y aplicación de instrumentos innovadores para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.	Se ha iniciado la capacitación de algunos profesores para la formulación de otros tipos de exámenes y para la elaboración de reactivos de tipo general. Se debe buscar la consolidación de estas estrategias de evaluación e instaurar otras igualmente innovadoras con el mismo propósito de fortalecer los índices de eficiencia terminal y, en su caso, de titulación.
7.	Continuar el fortalecimiento del sistema de tutorías.	La actividad de tutoría en este programa presenta buenos avances y es necesario consolidarlos con base en las facilidades tecnológicas, de infraestructura y de programación y definición del proceso que pueda proveer la institución. La capacidad de atención en tutoría podría ampliarse mediante la incorporación de profesores por asignatura que atiendan esta actividad previo estudio institucional respecto de la forma de remuneración; por ejemplo, puede ser reconocida en programas internos de estímulos a la productividad o de manera curricular para futuras promociones laborales.
8.	Continuar con el mejoramiento permanente de operación y servicio de la infraestructura y del equipamiento.	Se requiere prevenir el deterioro natural de las instalaciones y equipo, así como desarrollar un programa permanente y continuo de mantenimiento y actualización. Un elemento adicional en este sentido es la necesidad de facilidades de acceso para las personas con capacidades diferentes, en sanitarios, pisos altos, servicios de apoyo, etc., esto de manera adicional a los apoyos que hoy reciben, los cuales son más bien de tipo administrativo como es el caso de la programación de sus actividades en la planta baja, entre otras.
9.	Fortalecer y consolidar las áreas de investigación y	Se observaron algunos productos de la actividad de los cuerpos. Estos esfuerzos se pueden complementar

Wagner Adolfo Fierro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]